

Comité Ejecutivo de FEDEFAM se Reunió en Bogotá

- 1 ABK 1996

La ciudad de Santafé de Bogotá recibió a las integrantes del Comité Ejecutivo de FEDEFAM, quienes se reunieron del 16 al 21 de febrero recién pasado, para desarrollar su primera jornada de trabajo luego del XIII Congreso (noviembre de 1995 en El Salvador). A raíz del

mencionado Congreso se renovaron autoridades asumiendo la presidencia de la Federación la compañera Yanette Bautista, activa luchadora de ASFADDES, Colombia. En aquella oportunidad asumieron responsabilidades como vocales Antonia Segarra de Abuelas de Plaza de Mayo, Argentina, y Judith Galarza del CNI-Chihuahua, México.

La intensa jornada de trabajo llevada adelante por estas compañeras junto a María del Carmen Pariente, Secretaria Ejecutiva; María Luisa Toledo y Margarita Alemán, Vocales; dio como resultado estrategias y líneas de trabajo precisas que deberán ser estudiadas en cada Asociación miembro y cada Regional, para su impulso y desarrollo en cada realidad concreta.

Cuatro Documentos: Circular Marzo 1996, el Plan de Trabajo Regional 1996-1997, Líneas y Metodologías de Trabajo y el Manual Interno de Funciones del Comité Ejecutivo, de las Subsedes Regionales, de las Asociaciones Miembros de FEDEFAM; dan fe de la productividad del trabajo realizado durante los seis días de la reunión.

Un importante impulso al trabajo de las Asociaciones en cada país y de los Regionales en sus respectivas zonas puede apuntalar la lucha contra la desaparición forzada de personas, así como también, representar un paso firme en la lucha por verdad y justicia, en este recién comenzado año de 1996. Las orientaciones y propuestas de trabajo contenidas en estos documentos son el resultado de un valorable esfuerzo de este Comité Ejecutivo; es necesario llevar dichas orientaciones y propuestas a la discusión amplia entre los integrantes de cada Asociación y Regional para que de esta manera se asuman y realicen con creatividad que nos es propia.

Es la mejor garantía para alcanzar nuestras metas.

Intensa Jornada de Lucha de la Mujer del Chapare, Bolivia

Entre el 18 de diciembre de 1995 y el 3 de febrero recién pasado, las mujeres productoras de hoja de coca de la región del Chapare, marcharon hasta La Paz y ayunaron durante doce días, llamando la atención a la opinión pública boliviana sobre las violaciones a los derechos humanos a la que están sometidas sus familias diariamente, bajo el amparo de Ley 1008 y la política de erradicación forzosa de los cultivos de coca. Con estas acciones exigieron al Gobierno soluciones a los agobiantes problemas que confrontan.

La FELCN Y la UMOPAR, asesoradas por la DEA norteamericana, son los cuerpos encargados de instrumentar la política de erradicación por la fuerza del cultivo de coca. Durante las jornadas de protesta esos entes fueron señalados por las mujeres productoras como los principales violadores a los derechos humanos en la región del Chapare.

En el boletín del Movimiento Franciscano Justicia y Paz podemos leer: "El fondo del problema es la producción de coca en la zona del Chapare y la aplicación de la Ley 1008, que es la raíz de todas las arbitrariedades y violaciones de los derechos humanos que cometen las fuerzas policiales que han convertido la lucha contra el narcotráfico en lucha contra los productores de coca afirmando que la coca es cocaína, confundiendo dos cosas diferentes y tipificando el cultivo de coca como delito." (Cursivas nuestras).
.....(Sigue pág. 2)

Más adelante sostienen: "El asunto más urgente planteado por la marcha cocalera tiene que ver con los derechos pisoteados por la Ley 1008. El mismo mecanismo de interdicción crea también a los más poderosos narcotraficantes. No olvidemos la complicidad de personas de la FELCN en casi todos los casos comprobados y en los altamente sospechosos de tráfico de cocaína. Entre tanto quienes pueblan las cárceles son lo miles de víctimas de "pequeños delitos", muchas veces involucrados por los propios agentes de la represión, a fin de llenar los requisitos para cobrar los bonos que les pagan los norteamericanos." (Mov. Franciscano Justicia y Paz; Ene.96 N°149).

Lo cierto es que la marcha transcurrió, desde el Chapare hasta la capital de Bolivia, con la esperanza de que con el diálogo abierto de "mujer a mujer", con las señoras Jimena Iturralde y Lidia Catari (esposas del presidente y vicepresidente de la República, respectivamente), encontrarían adecuadas interlocutoras para la definición de soluciones a su situación, determinada no sólo por la violencia no declarada de los efectivos antidrogas sino también por las precarias alternativas de subsistencia al margen de sus cultivos de coca. Cierto que tomaron algunos compromisos pero el diálogo fue

truncado y las mujeres productoras se lanzaron al ayuno voluntario. (INFORME R, Año 16 N°325; Feb.1996).

Con la marcha -de más de cien mujeres-, el fracaso del diálogo con las esposas de los primeros mandatarios, la huelga de hambre, el Gobierno tuvo que sentarse a negociar; ya no sólo sobre las demandas de las productoras sino tomando en cuenta los planteamientos contenidos en el Pliego Nacional de la Central Obrera Boliviana (COB). Luego de discutir varios condicionamientos y exigencias del Gobierno para iniciar el diálogo, se logra poner en marcha el trabajo formando seis comisiones con el objetivo de dar soluciones a los puntos del pliego de la COB y de las productoras de hoja de coca: salario y empleo, educación salud y vivienda; capitalización y seguridad social; coca y campesinos; fuero sindical y derechos humanos; y asuntos sectoriales.

El 3 de febrero del año en curso, el grupo de mujeres huelguistas aprobaba el convenio al que se arribó con el gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Losada, aun cuando no contempla todas las demandas y deja pendiente algunas reivindicaciones.

(INFORMER, Año 16 N° 325; Feb. 1996).

Se Intensifica la Represión en la Argentina

Una comunicación del 21 de febrero de 1996, remitida por **Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas**, organización miembro de FEDEFAM, nos relata:

El 20 de febrero de 1996 se iba a reunir la Asamblea Universitaria para reformar sus estatutos y adaptarlos a la nueva Ley de Educación Superior, ratificando "los principios reformistas de la **Universidad Pública, gratuita, nacional, abierta, laica, autónoma y democráticamente gobernada**".

La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, estuvo prácticamente sitiada desde las cinco de la mañana. Tanquetas, móviles policiales sin identificación circulaban por la ciudad.

Desde muy temprano comenzaron a detener a cuanta persona circulaba por la zona, aun los que iban a hacer compras o a trabajar. **Detuvieron a 247 personas.**

Cerca del mediodía, se reunieron

los jóvenes a pedir por la libertad de los detenidos. Se desató una terrible represión policial: gases lacrimógenos, bastonazos y disparos con balas de goma a quemarropa.

Una joven que había logrado su libertad, fue baleada y detenida nuevamente. Esto sucedía constantemente: liberaban a los jóvenes e inmediatamente los volvían a detener.

No se salvaron de la brutal repre-

sión ni los hombres de prensa: el camarógrafo de Canal 13 de Buenos Aires, Hernán Ramos, fue agredido por un policía que lo empujó y le disparó con una escopeta de balas de goma, a quemarropa, hiriéndolo con cinco balas en su rodilla derecha y dos en su pierna izquierda. En horas de la noche fue operado y por ahora, su estado es satisfactorio, pero no se sabe aun en que condiciones quedará su pierna derecha.

También fueron detenidos y heridos con balas de goma, integrantes de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Hasta la fecha de la comunicación quedaban 11 jóvenes detenidos quienes eran trasladados de comisaría en comisaría.

Ante situaciones como la descrita tenemos que decir: esta no es la democracia que queremos en América Latina y el Caribe, si no se tolera la protesta, si no hay capacidad en las instituciones del Estado para recibir las opiniones que disientan de la opinión oficial ni se sea capaz de asimilar las contribuciones que

haga la oposición, se van cercando las libertades ciudadanas y colocando al Estado de Derecho sobre una bomba de tiempo. Nadie quiere ésto, al menos ninguna persona con memoria y que se precie de tener

una conciencia democrática quiere transitar nuevamente por el camino del autoritarismo y el terrorismo de estado.

Al contrario, debe andarse por el sendero de la verdad y el hacer jus-

ticia para cerrar las heridas causadas en el pasado reciente. Esta es la verdadera causa que debe unir a todos los argentinos, para impulsar al país hacia un horizonte de esperanza.

Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas centrará sus actividades durante 1996, en el 20 aniversario del golpe que dio inicio a la dictadura militar, además de continuar la lucha por lograr que el parlamento apruebe una Comisión Bicameral Investigadora y se remueva de sus cargos a quienes sean acusados, con pruebas suficientes, de haber violado los derechos humanos.

Para el 20 aniversario del golpe militar se ha creado una Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, en la que participan todos los organismos de derechos humanos, también organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y partidos políticos. La Comisión se ha creado a nivel nacional y aun cuando esta trabajando aceleradamente en la organización de los actos para el aniversario, funcionará durante todo el año. La actividad central será una movilización denominada "**Marcha por el Compromiso**" y se realizará el propio 24 de marzo.

Entre las diversas actividades propuestas están: exposiciones gráficas y periodísticas de la época, Foro Joven, programas radiales, concentraciones frente a cuarteles militares, proyecciones audiovisuales y la realización de un mural de 95 metros de largo por 5,57 de ancho, realizado por un conjunto de artistas plásticos. Este mural se realizará en el frente de un lugar conocido como El Olimpo, que funcionó como centro de detención clandestino.

El 22 de febrero las entidades humanitarias que patrocinan el mural, publicaron en prensa un llamamiento a los artistas para un concurso a objeto de definir la realización de la obra (concebida como una obra colectiva). En el llamado explican: La intención de este proyecto no es la de reiterar el drama, sino de valorizar las luchas, las ilusiones de aquellos que, por tenerlas, fueron torturados o asesinados."

La programación propuesta incluye una intensa agenda de actividades no sólo de denuncia y demanda de justicia sino también interesantes eventos de análisis, como mesas redondas, foros y un seminario de reflexión y evaluación titulado: "**A 20 años del golpe**".

El Salvador ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU

Tema 8: Desapariciones Forzadas

En El Salvador desde la firma de los Acuerdos de Paz, no se han registrado desapariciones forzadas, lo cual es un avance importante en materia de derechos humanos, aunque lamentamos que los más de 8.000 desaparecidos continúan sin esclarecimiento, citamos los 2.638 casos que tiene el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas a los cuales los Gobiernos que han precedido al actual, no han dado respuesta, de igual manera la Comisión de la Verdad, creada por los Acuerdos de Paz en 1992 para investigar los hechos más relevantes, no contó con el tiempo suficiente para investigar la magnitud de las desapariciones forzadas y por ello sólo presentó tres casos de desaparición forzada (a. Ventura y Mejía; b. Rivas Hernández y c. Chan Chan y Massi) sobre los cuales elevó recomendaciones. La investigación, la sanción a los responsables y la indemnización a sus familiares, a 3 años del Informe, el gobierno del Dr. Armando Calderón Sol no ha cumplido con su deber, como tampoco lo ha hecho con el resto de las recomendaciones plasmadas en el Informe.

El fortalecimiento de un Estado de Derecho demanda Verdad y Justicia por lo que el Estado Salvadoreño debe cumplir con lo recomendado por la Comisión de la

Verdad y con los Acuerdos de Derechos Humanos, en tal sentido se hace imperativa la revisión de la Ley de Amnistía decretada el 20 de marzo de 1993, a escasos días de conocerse el informe de la Comisión de la Verdad a fin de que el delito de la desaparición forzada no quede en la *impunidad* y de que los Familiares conozcan la verdad de lo sucedido.

El hecho de que los Tribunales de Justicia de El Salvador no hayan resuelto ni tan solo un caso, nos da la autoridad moral para solicitar a esta Comisión la creación de un Tribunal Penal Internacional Permanente a fin de que los crímenes cometidos puedan esclarecerse y repararse mínimamente el daño causado, que goce de independencia para poder individualizar la culpa e internacionalizar su competencia jurídica para dictar sobre las sanciones.

Igual suerte corren los *niños desaparecidos* en el conflicto que duró más de 12 años, ya que las madres encuentran muchos obstáculos para su búsqueda y la posibilidad de su reencuentro con sus verdaderas familias a pesar de que el Estado Mayor ha abierto una oficina para recibir información de parte de los mismos militares que capturaron a estos niños en operativos militares. Hasta hoy se contabilizan 400 niños desaparecidos.

Abuelas de Plaza de Mayo Apoya a El Salvador

Digno del mayor reconocimiento ha sido la labor cumplida por una delegación argentina de esta asociación en El Salvador. Para La Federación es un honor y motivo de gran satisfacción la transmisión de experiencias de organizaciones miembros, máxime cuando se trata de una organización pionera como es Abuelas de Plaza de Mayo en el trabajo de identificación y restitución de niños desaparecidos.

En un breve informe recibido en nuestras oficinas a finales de febrero, nos cuentan la experiencia (la comunicación está fechada el 19-12-95). En los primeros párrafos nos hablan de como a raíz de la operaciones militares durante la guerra en El Salvador numerosos familias han sufrido la desaparición de niños, cómo durante la represión y el terror vivido en la década de los ochenta, centenares de niños fueron arrancados de sus familias, internados como huérfanos en instituciones para niños abandonados o adoptados por familias nacionales o extranjeras.

Luego de los Acuerdos de Paz el primer grupo de Madres de Niños Desaparecidos presentó su situación ante la Comisión de La Verdad y acudieron a juzgados. Con el correr del tiempo fueron juntándose nuevos familiares y fue así como nació la Asociación Pro-Búsqueda de los Niños Desaparecidos que con solo unos años de trabajo se encuentra investigando más de cien casos de niños desaparecidos y ya han localizado a 24 en diferentes situaciones.

Hacia el mes de setiembre a Abuelas de Plaza de Mayo llega una invitación de la asociación salvadoreña por la búsqueda de los niños desaparecidos, para transferir la experiencia de trabajo de Abuelas en los diferentes campos en que han venido desarrollando su trabajo. Debemos tener presente que Abuelas de Plaza de Mayo es la única organización que desde hace más de 18 años busca los niños desaparecidos en la Argenti-

na entre 1976-1983.

Durante el XIII Congreso de FEDEFAM, realizado del 20 al 25 de noviembre de 1995, se preparó un encuentro entre las organizaciones hermanas de El Salvador y Argentina. Allí fueron alentadas las Abuelas cuando dándoles confianza les expresaron que eran para la joven organización salvadoreña "una gran fuente de inspiración.... ejemplo valiente que desde el principio no creyéramos solamente en la justicia de nuestras demandas sino también en la posibilidad de algún día poder reunirnos con nuestros hijos desaparecidos", y comenzaron a programar el viaje posterior de una delegación, a pesar de todas las dificultades económicas que implicaba un esfuerzo así para ambas organizaciones.

Gracias a la tenacidad y a la voluntad puesta, fue posible que viajaran la Señora Antonia Acuña de Segarra por Abuelas de Plaza de Mayo y dos profesionales de larga y comprometida experiencia con la organización, La Dra. Alcira Ríos

de Córdoba, abogada y la Lic. Luisa Abdala, Licenciada en Biología. Estas dos profesionales pertenecen además a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior, organismo que apoyó su viaje y estaba al país centroamericano, "otorgándoles mandato en representación del Estado."

En las líneas siguientes narran sus actividades: "La delegación trabajó intensamente con los miembros de la Asociación Pro-Búsqueda tomando contacto con el pueblo salvadoreño en trabajo de campo en la ciudad de San Miguel y Guarjila del Departamento de Chalatenango, zona arrasada y repoblada donde recibieron conmovedores testimonios. Asistieron a un acto campesino en el Cantón San Felipe. Mantuvieron reuniones con la Dra. Victoria de Avilés de la Procuraduría Nacional para los Derechos Humanos donde observando los archivos se intercambiaron ideas para la revisión de expedientes de adopción."

También participaron en un foro de la Universidad Centroamericana UCA, Universidad Católica de El Salvador, en asambleas con familiares, conferencias de prensa, entrevistas televisadas. No cabe duda, el encuentro fue muy fructífero, las dos organizaciones intercambiaron modalidades y estrategias en las áreas de investigación, jurídica, genéticas y de reinserción familiar de los niños.

VIA AEREA - AIR MAIL



BOLETIN SERPAJ-AL
SUBSEDE ARGENTINA, PIEDRAS 730
Apdo. Postal 1097
BUENOS AIRES
ARGENTINA

Télf.: (58-2) 564-05-03, Fax 564-27-46 (siempre en automático)
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESOS